

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



13 1 AGO 2022

Expte. Nº 51.506-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta**. **CAMPOS**, **Valeria Vanesa** (LU Nº 19.635) eleva nota solicitando readmisión directa a la carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "No otorgar la readmisión directa a la carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Campos, Valeria Vanesa (LU Nº 19.635)";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- No acceder a lo solicitado por la Srta. CAMPOS, Valeria Vanesa (LU Nº 19.635), y en consecuencia no otorgar la readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007).-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº

Gorolmoflua

N.L.A.

0516 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUIMICA, QUINICA Y FARMACIA - GAT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman